

El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática

Sabina Ximena Inetti Pino
Universidad de la República, Uruguay

Resumen

El movimiento estudiantil rioplatense en 1983, dentro período de transición hacia la democracia, tuvo un rol fundamental en hacer visible la posibilidad de la recuperación de los derechos humanos en sus dimensiones civiles, políticas, socioeconómicas, culturales y ecológicas. Esto resignificó el espíritu de los colectivos que abogaron por el cambio institucional y operaron con una fuerte racionalidad práctica en sus fines para la objetividad de la realidad y así incidir en la intersubjetividad de las relaciones sociales.

En este punto la reorganización del segundo movimiento universitario argentino en 1983 con repercusiones en diversas ciudades argentinas y su contrapartida en Montevideo permiten el análisis de sus reivindicaciones e interacciones con diversas organizaciones sociales para comprender su cabal incidencia en el proceso de transición y en la reconstrucción de la identidad democrática.

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática

El año 1983 es un punto de inflexión en la historia reciente rioplatense, pues se enmarca tanto en la lucha contra el autoritarismo, las violaciones a los derechos humanos como por la reconstrucción de la democracia a través de acciones llevadas adelante por sujetos de los más diversos ámbitos que a su vez integraron movimientos sociales en ambas orillas.

Uno de ellos, el movimiento estudiantil, presenció el desmantelamiento de sus formas organizativas, las instituciones académicas fueron intervenidas y sus integrantes fueron exiliados y/o reprimidos con la restricción en la circulación de escritos académicos, entre otros aspectos.

Todo ello implicó la reinstitucionalización de la comunidad académica por fuera de las universidades para continuar con los espacios de intercambio y discusión mientras se realizaba progresivamente la reorganización del movimiento estudiantil en un nuevo escenario hacia la democracia. A lo que se agrega un alto nivel de sensibilidad desde sus reivindicaciones para así llegar al universalismo concreto en su participación tanto en el movimiento social como en su individualidad ciudadana desde un “sujeto corporal” que es la condición de posibilidad en la defensa de la Democracia. Para ello, los sujetos tienen que construir e incluir el concepto de “democracia política”, junto con otros, para visibilizar las condiciones de posibilidad que parten de su trascendencia interior a otra que comprende la identidad democrática (Acosta, 2005).

Tiempos de transición y democracia política

Para comprender el marco de posibilidad presente en 1983 es importante tener en cuenta dos categorías de análisis fundamentales: “democracia política” y “transición a la democracia” ya que delimitan tiempos subjetivos, objetivos políticos y académicos, recuerdos y esperanzas, experiencias y expectativas (Lesgart, 2001).

Según O’Donnell (1989) los procesos de democratización rioplatenses tienen dos transiciones. La primera, parte desde el régimen autoritario en sí mismo hasta la instalación de un gobierno democrático y es donde se enmarca nuestro año de estudio, mientras que la segunda va desde ese gobierno hasta la consolidación del régimen democrático. En este punto es importante destacar que la “democracia política” coexiste con otros grados de democratización en el plano socioeconómico y cultural. La presente diferenciación permite analizar relaciones entre ellas, pues a mayor “democracia política” mayores son las posibilidades de obtener nuevos

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

espacios de democratización. Claramente existen obstáculos como la permanencia de sujetos autoritarios, la actitud de neutralidad o de indiferencia en relación con el régimen político en vigor, los patrones de dominación, las consecuencias de la crisis económica y el incremento de las desigualdades (O'Donnell, 1989). Lo que no implica un freno en la construcción de avances por parte de los sujetos democráticos para neutralizar a los autoritarios, buscar el apoyo de la mayoría de la población antiautoritaria y crear un tejido de instituciones que permitan la mediación entre “los intereses, las identidades y los conflictos que surjan en un determinado período” (O'Donnell, 1989, pág. 22).

Según Lesgart (2001) la categoría “democracia política” se definió “por contraste con aquellos procesos políticos de los que se aspiraba a salir; por identificación con ciertos modelos de regímenes políticos o por el establecimiento de valores normativos a los que se deseaba parecerse (la poliarquía, la democracia representativa)” (pág.183). Mientras que la categoría “transición a la democracia” se construyó para nombrar “el resquebrajamiento de algunas de las características que se señalaban como propias de regímenes políticos opuestos a los democráticos” (pág.183). En este punto, es necesario aclarar que la “transición hacia la democracia” en Uruguay no estuvo articulada a procesos de crisis y erosión del régimen autoritario como el debilitamiento de sus bases sociales de apoyo, fracaso económico o aislamiento internacional, ni por la modificación de sus reglas para ofrecer garantías en los derechos de los sujetos y colectivos (Demasi, 2013).

Para Delich (1983) la “transición hacia la democracia” no es un camino unidireccional sino “una tensión consistente y permanente entre tendencias sociales, ideológicas, intereses económicos, proyectos culturales” (pág. 1). Esto deriva que se presenten tres grupos de tensiones que se originan en la dimensión política: a) Las relacionadas con las tensiones originadas con las transformaciones en el Estado realizadas durante la dictadura; b) Las relacionadas con el “despojamiento y recuperación de la ciudadanía” por parte de los sujetos, es decir en su “forma y rol” en la organización política; c) Las que tienen que ver con cambios institucionales en los partidos políticos (Delich, 1983).

Los mecanismos de exclusión de la forma y el rol son comunes, pero tienen efectos distintos. Los sujetos son despojados de su ciudadanía:

por una norma jurídica seguida de la amenaza de la represión y del montaje del aparato represivo mismo. En cambio, el despojo del rol es forzosamente un acto de represión física porque no pudiéndose eliminar

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

el rol mismo, se imposibilitan el encuentro de un protagonista social con su rol, esto es la formación de un actor. En consecuencia, si el cercenamiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas, la forma, conduce a un retraimiento de la política a otro ámbito, la represión del rol tiene otra consecuencia terrible y escasamente computada en los análisis: la generalización del miedo, la internalización en la subjetividad de actores individuales y colectivos en un convencimiento completo acerca la impunidad del poder de la dictadura, como situándose más allá de las fronteras de la democracia y la dictadura, en la raíz de un sistema perverso, omnipotente y desconocido. (Delich, 1983, pág.3).

Ahora el movimiento estudiantil de ambas orillas se encuentra transversalizado por los tres grupos de tensiones, pero desde su accionar configura “la mediación institucional idónea capaz de transformar la exclusión y negación en inclusión y afirmación” (Acosta, 2005, pág. 145). Es decir, logran recuperar “la forma y el rol” del sujeto como ciudadano para construir un nuevo espacio de sentido en la sociedad a través de la “democracia política” en tiempos de transición.

Movimientos estudiantiles rioplatenses como sujeto de cambio político y sociocultural

Según Filgueiras y Léméz (1989) los movimientos estudiantiles son movimientos sociales de gran alcance por su cobertura numérica, estabilidad, pues promueven proyecciones en la sociedad con sus solidaridades específicas.

Las huelgas del movimiento estudiantil argentino durante 1903-1906 en la UBA concluyeron con la formación de la Federación Universitaria de Buenos Aires en 1908. La movilización estudiantil permitió democratizar la selección del cuerpo docente cambiando los perfiles de aquellos que hacían los planes de estudio.

Según Romero (1998), en 1908 se realiza en Montevideo el I Congreso Latinoamericano de Estudiantes,

donde se trató el tema de docencia libre, participación de los estudiantes en la dirección de las casas de estudios junto con profesores y egresados, etc. Estos programas se ratificaron en los siguientes congresos realizados en Buenos Aires en 1910, con la FUBA como federación anfitriona, y en Lima en 1912. La Reforma Universitaria marcó irrupción del movimiento estudiantil, teniendo como antecedentes estas primeras manifestaciones políticas. El programa reformista tomara cuerpo

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

político en el Congreso Nacional de Estudiantes realizado, en pleno conflicto universitario, en Córdoba de 1918. (pág. 24).

La Federación Universitaria Argentina (FUA) nació el 11 de abril de 1918 en Buenos Aires realizando su primer Congreso Nacional de Estudiantes entre el 20 y 31 de julio, durante la Reforma Universitaria (Romero,1998).

En la Ley orgánica Nro. 20654 de las universidades nacionales argentinas que fuera sustitución de la Ley 17.245 establece que el gobierno y la administración de las universidades serán ejercidos por docentes, estudiantes y personal no docente. Aunque se establece que las universidades podrían ser intervenidas por diversos motivos.

El movimiento estudiantil uruguayo también fue influenciado por la Reforma de Córdoba de 1918 y, el surgimiento de la Federación Universitaria del Uruguay en 1929, permitió su participación formal en el poder universitario a través de la Ley Orgánica de la Universidad de la República en 1958 (Filgueiras y Léméz, 1989). La misma asegura la autonomía de la Universidad en relación con el poder político a través del cogobierno entre profesores, estudiantes y egresados.

Movimiento estudiantil uruguayo en 1983

La Universidad de la República fue intervenida por el régimen autoritario a fines de 1973. Se elimina su autonomía, cogobierno, pasando a depender del Ministerio de Educación (Filgueiras y Léméz, 1989). Las distintas facultades fueron clausuradas por varios meses o durante todo el período dictatorial como lo fue la Escuela Nacional de Bellas Artes.

La libertad de cátedra fue suprimida como la investigación científica. Además, en el momento de ingresar a la Universidad los estudiantes tenían que firmar una “Declaración jurada de comportamiento estudiantil” mientras que los Profesores hacían lo mismo en una “Declaración de fe democrática”, de lo contrario los primeros no podían ingresar a los cursos y los segundos eran destituidos (Figueredo et al, 2014).

La FEUU pasó a la clandestinidad a fines de octubre de 1973 pero en coordinación con grupos políticos en la misma situación. En 1978 se formó la Mesa Central de la FEUU en coordinación con la juventud socialista y comunista permaneciendo en funciones hasta junio/julio de 1984.

En 1979 generalizaron las pruebas de admisión y en 1981 se pusieron cupos para el ingreso a las Facultades y Escuelas (Filgueiras y Léméz, 1989).

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

Según Porrini (2013) el 26 de abril de 1982, cincuenta y un estudiantes firmaron el acta fundacional de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP). En marzo de 1983 tenía 300 socios y en junio 2.500.

A comienzos de 1983 ASCEEP junto a la “Coordinadora de Revistas Estudiantiles” habían comenzado a organizar la “Semana del Estudiante” que finaliza con la multitudinaria “Marcha del estudiante” el domingo 25 de setiembre en la que participaron cerca de 80 mil personas, estudiantes y trabajadores (Porrini, 2013).

Según Figueredo (2014), el 1ro. de mayo de 1983 se realizó la primera manifestación autorizada del movimiento sindical en donde participó la ASCEEP y se dio a conocer al Plenario Intersindical de Trabajadores. Luego se produce la “Caída del ‘83” en donde se detienen y procesan a militantes de la UJC y dirigentes de la FEUU.

En el mes de setiembre de 1983 se realizó la “Semana del Estudiante” que finalizó con una marcha desde la Universidad hasta el estadio Luis Franzini en donde se leyó el “Manifiesto de la ASCEEP” titulado “Por una enseñanza democrática”.

Posteriormente, debido a la gran convocatoria de la marcha la ASCEEP presentó al Poder Ejecutivo un recurso de inconstitucionalidad por la intervención de la Universidad basándose en la vigencia de la Ley Orgánica de 1958 (Figueredo et al, 2014).

En mayo de 1984 se realizó la Primera Convención de la ASCEEP pasando a ser ASCEEP-FEUU, integrando a la FEUU que se encontraba en la clandestinidad. Se constituyeron también la ASCEEP-FES y la ASCEEP-CGUTU de estudiantes de Secundaria y de la Universidad del Trabajo respectivamente. Paralelamente se constituyó la ASCEEP-FEI con estudiantes del Interior del país.

El 22 de agosto de 1984 se aprobó un decreto de “desintervención” de la Universidad en donde los gremios universitarios organizaron elecciones sin restricciones para la instalación de Consejos Interinos en las facultades meses después. Posteriormente, en setiembre se realizó la “Segunda Semana del Estudiante”, que concluyó con un gran acto público en la Explanada de la Universidad. En el mismo mes se realizan las elecciones universitarias (Porrini, 2013).

La Semana del Estudiante

La “Semana del Estudiante” en un principio fue una actividad preparatoria de la ASCEEP por el “Año Internacional de la Juventud” en 1984 organizada por las Naciones Unidas que fue avalada positivamente. Se había conseguido el apoyo de la Embajada de Estados Unidos con stands y un ciclo de charlas.

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

Se llevaron adelante peñas, reuniones, mesas redondas en la sede de los Conventuales y en locales como la sede de ADEOM que funcionaba como un centro social. La marcha fue presentada como un festejo por la primavera, pero en realidad tenía un carácter reivindicatorio. En la misma participaron unas 20.000 personas según el reporte policial, aunque otras fuentes indican que sobrepasaron ese número. Del memorándum de la Policía de Montevideo sobre la marcha del 25 de setiembre se obtuvo la información sobre las adhesiones e invitados al acto de cierre.

Adhesiones:

- 1) Juventud democrática de Suecia. 2)-Juventud Uruguay por la democratización de la Enseñanza. Gutemburgo -Suecia.3) - Unión Nacional de Estudiantes Franceses, Paris.4) - Estudiantes, Docentes y Funcionarios de La Sorbona, París.5) - Instituto Magisterial de Educación Permante, Paris 6) - Derechos Humanos de España. Presidente José María Modeano.— 7) - Unión Nacional de Estudiantes Secundarios de Brasil, Directorio Central de los Estudiantes de la Universidad de San Pablo, Directorio Central de los Estudiantes de la Unión Metropolitana Porto Alegre.— 8) - Pastoral Universitaria Metodista de Río de Janeiro.9) - Gremio Arquitectura y Urbanismo, Director Académico, sector Tecnológico, Curitiba—Brasil.10) - Unión de Estudiantes de la Universidad de Helsinski.11) - Centro de Investigación de América Latina en Paris 12) - Sociólogo Tempi-Milán.13) - Estudiantes Uruguayos residentes en París.14) - Juventud Uruguay residente en México.15) - Amigos Suecos.16) - Instituto Pianti del medio ambiente, Torino-Italia 17) - Arte, Roma.18) - Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay 19) - Profesores, Estudiantes emigrantes, Suecia.20) - Julio Cortázar.21) - Asociación Odontológica del Uruguay.22) - Asociación de Psicólogos Egresados del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras 23) - Sociedad de Arquitectos del Uruguay.24) - Grupo de Viaje Arquitectura 78.25) - Asociación de Profesionales de Institutos de Enseñanza Privada, Maristas, Crawndon, Latinoamericano, Kennedy, Ariel Integral, Provea, Asociación de Funcionarios de UTE, Asociación de Maestros del Uruguay, Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria. 26) - Estudiantes de Bellas Artes. 27) - Asociación uruguaya de Artesanos. 28) - Asociación de Maestros del Uruguay. 29) - Madres que luchan por la Amnistía de los Procesados por la Justicia Militar. 30) - Estudiantes de la

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

Escuela de Teatro Circular.31) - Revistas de humor uruguayo. – 32) - Luis Pérez Aguirre.33) - Semanario AQUI.34) - Centro Cultural Hispano Uruguayo.35) - Foro Juvenil. 36) - Teatro Independiente Uruguayo. 37) - Pastoral Juvenil Territorial.38) - A.S.U. 39) - F.U.C.V.A.M 40) - P.I.T. 41) - Asociación de Estudiantes Universitarios Chilenos y Madres de desaparecidos Chilenos. 42) - Sra. Lili Lerena de Seregni.43) - Federación de Trabajadores de A.N.C.A.P. 44) - Dra. Alba Roballo.45) - Trabajadores de U.T.U. 46) - Asociación de Docentes de la Enseñanza Secundaria. 47) - Comisión Pro-amas de Casa. 48) - Trabajadores de CX 30 la radio.49) - Trabajadores Portuarios.50) - Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. 51) - Compañeros Ferroviarios.52) - Empleados de U.T.E. Central. 53) - Coordinadora Inter-Revistas (Encuentro, Trazo, Siembra). (Memorandum reservado Nº 140/83, Policía de Montevideo).

Invitados:

- 1) - María Elena Antuña de GATTI. Madre de Uruguayos desaparecidos.
- 2) - Iris MARENQUE de WOLF. Madre de los Procesados por la Justicia Militar.
- 3) - Luis PEREZ AGUIRRE. Coordinador Latinoamericano de SERPAJ.- (C/A).
- 4) - Padre Ángel GALEANO.—
- 5) - Benedito CINTRA. Diputado del Estado de San Pablo, acompañando a una representación estudiantil de Río de Janeiro, San Pablo y Río Grande del Sur.
- 6) - Gustavo González y Carlos SIERRA. De F.U.C.V.A.M. (C/A)
- 7) - José D'Elía. Por FUECI.- (C/A)
- 8) - Onorio LAIBNER. por A.D.E.O.M.
- 9) - Miti FERREIRA y Ruben MARQUEZ. Por Central / Obrera Textil.- (C/A)
- 10) - Julio SPOSITO. En representación por Todos los Mártires Estudiantiles y por A.S.U.
- 11) - Representantes del Comité No Gubernamental de Actos Preparatorios para el Año Internacional de la Juventud.- (C/A)
- 12) – Periodistas de diversas Nacionalidades en el / acto.
- 13) - Dr. Américo PLA RODRIGUEZ. Fac. Derecho.- (C/A)
- 14) - Ing. Agr. Alvaro AZIARINI. Agronomía.
- 15) - Ing. Julio RICALDONI (C/A). Fac. Ingeniería.
- 16) - Ing. José Luis MASSERA. (C/A) — (que no puede acompañarlos en el estrado)— Fac. Ingeniería.
- 17) - Arq. Mariano ARANA. (C/A) Fac. Arquitectura.
- 18) - Alfredo CASTELLANO. Por IPA. (C/A).
- 19) - Cdr. Danilo ASTORI. Por Fac. Ciencias Económicas.
- 20) - Representantes del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.—
- 21) – Dr. Carlos GOMEZ HAEDO. Fac. Medicina. (C/A)
- 22) - Prof. Ruben CASSINA. Fac.

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

Medicina. 23) – Químico ARES PONS. Fac. Química.24) - Alción CHERONI. (C/A) Escuela de Bibliotecología. 25) – Dr. Julián GONZALEZ METHOL. (C/A) FAC. Odontología.— 26) – Dr Blanca PARIS de ODDONE. Fac. Humanidades (C/A) 27) - Dra. Elida TUANA. (C/A). Fac. de Psicología. 28) - Adhesión por Educación Física , Profesor Julio César ORLANDO. (C/A). 29) - César AGUIAR. (C/A) Por Sociología.30) - Prof. Germán D'Elia. (C/A) Por Secundaria. 31) - Prof. Alfredo TRAVERSONI. (C/A). por Secundaria. 32) - Prof. Gregorio CARDOZO.(C/A) por Secundaria.33) - Prof. José RILA. Asociación de Docentes.— 34) – Dr. Julio GARCIA LAGOS. Asociación Médicos Veterinarios.35) - Representantes de las Revistas Universitarias. 36) - Richard Read BLANCO. (C/A). P.I.T. 37) - Juan Carlos PEREIRA PEREIRA. (C/A). P.I.T. 38)- Andrés TORIANI FARALDO (C/A). P.I.T. 39) - Dejan simbólicamente dos sillas vacías que representan a: Samuel LIECHTEINTEIN (C/A) y a Juan José CROTOGINI (C/A). (Memorándum reservado N° 140/83, Policía de Montevideo).

Al finalizar la marcha se leyó el “Manifiesto por una enseñanza democrática”, documento histórico de gran valor, pues expresa claramente: la influencia del pensamiento de los estudiantes de Córdoba de 1918 en el movimiento estudiantil de nuestro país; el contexto de los últimos diez años; se reivindica el rol de la Educación en la sociedad para construir actitud crítica en el estudiante modificando la realidad que lo rodea con sentimiento comunitario; se plantea la necesidad de que la investigación se encuentre dentro del proceso educativo para luego realizar tanto docencia como extensión universitaria; y el reclamo de medidas de emergencia con el compromiso de reconstruir la enseñanza para que sea participativa, solidaria y pluralista junto al pueblo uruguayo.

Para los estudiantes que participaron en la “Semana del Estudiante” había comenzado una nueva etapa para elaborar propuestas, alternativas y soluciones para construir una nueva sociedad abierta y democrática.

Dos días después, el 27 de noviembre de 1983, se realizó otra manifestación multitudinaria e integradora frente al “Obelisco a los Constituyentes de 1830”, bajo la consigna “Por un Uruguay sin exclusiones” en la que también participó el movimiento estudiantil, cerrando un año de grandes movilizaciones. En 1984, la Convención de la ASCEEP resolvió denominarse ASCEEP-FEUU, denominación que se mantiene hasta nuestros días (Porrini, 2013).

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

Las elecciones nacionales de noviembre de 1984 permitieron la instalación de las autoridades democráticas y en febrero de 1985 se reinstala el Parlamento. También regresó de su exilio en México el exrector Samuel Lichtensztein para retomar su cargo universitario y el 5 de setiembre se realizaron las elecciones universitarias obteniendo amplia mayoría las listas de la ASCEEP-FEUU.

Movimiento universitario argentino en 1983

La dictadura cercenó principios fundamentales en la vida académica y estudiantil argentina: suprimió la libertad de cátedra, designó de forma arbitraria a los nuevos docentes, se suprimieron carreras como las de Humanidades, Matemática, Física y Química en la Universidad Nacional del Sur, Cinematografía en la de La Plata, Antropología en la de Mar del Plata, Psicología fue suspendida en las universidades de La Plata, Tucumán y Mar del Plata (Buchbinder, 2008).

El régimen militar entendía que era necesaria la reducción del sistema universitario a través de dos instrumentos. Por un lado, la restricción al ingreso a través de un sistema de cupos por examen de ingreso y el arancelamiento de los estudios de grado. Esta política estaba dirigida sobre todo hacia las grandes universidades e incidió negativamente en la vida científica y cultural (Buchbinder, 2008).

Paralelamente se fueron consolidando otros circuitos académicos marginados de la actividad oficial como institutos privados de investigación como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios Urbanos y Rurales (CEUR) y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Además del rol jugado por revistas culturales y científicas, como “Crítica y Utopía” o “Punto de Vista” y editoriales como el Centro Editor de América Latina (Buchbinder, 2008). Estos factores permitieron el renacimiento de la movilización estudiantil a partir de 1980.

A través de encuentros informales se elaboraron distintas solicitudes sobre aspectos de la vida académica que luego se hicieron circular en ámbitos restringidos como documentos críticos con respecto a la política oficial (Buchbinder, 2008). Es necesario aclarar que muchos de sus militantes estudiantiles también pertenecían a la vida política partidaria y el inicio del conflicto de las islas Malvinas en 1982 permitió la vuelta a la militancia en las universidades.

A este contexto se le sumó la crisis política y económica relativa a la salida del gobierno de facto con el inicio de la apertura política. Es entonces que los centros de estudiantes fueron reabiertos, se generaron asambleas estudiantiles, se organizaron las primeras marchas, lo que produjo que a principios de 1983 se incrementaran las protestas contra el movimiento estudiantil reapareció en los cupos de ingreso en

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Rosario (Cristal, 2015). A lo que se agregaron las reivindicaciones por la baja del arancel al ingreso a los estudios de grado, la solicitud de un mayor presupuesto, la disponibilidad de locales dentro de las facultades y el retiro de las fuerzas policiales.

A partir de 1982 se realizaron concursos para normalizar el claustro docente, pero benefició a quienes ejercían de forma interina y se encontraban vinculados a grupos conservadores.

En setiembre de 1982 se realizaron las primeras elecciones en los centros de estudiantes que estuvieron muy partidizadas que expresaron el liderazgo de la UCR. En la Universidad de Buenos Aires, la agrupación “Franja Morada”, brazo universitario del radicalismo ganó en ocho de sus facultades. Posteriormente, en 1983, la totalidad de sus centros de estudiantes fueron normalizados mientras que otros centros de otras provincias pasaron por el mismo proceso que estuvieron caracterizadas por una alta participación, ya que no eran obligatorias. Además, participaron agrupaciones moderadas e independientes.

El Congreso de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) se celebró en noviembre de 1983 pocos días después de las elecciones nacionales de 1983 que permitieron el retorno de la democracia y su principal dirigente fue Andrés Delich militante de “Franja Morada”.

Los estudiantes también integraban y se relacionaban con otras organizaciones como las Madres de Plaza de Mayo, constituyéndose como un movimiento interlocutor que concretaba un frente de oposición en la dictadura (Cristal, 2015).

Las elecciones estudiantiles y su movilización fueron un eslabón de ese proceso de transición hacia de las elecciones presidenciales, ya que lograron instalar varias reivindicaciones en la agenda política (Cristal, 2015).

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín se tomaron varias medidas siguiendo el modelo reformista de principios de 1918 para la normalizar la vida universitaria como fueron:

la autonomía, el gobierno democrático de las universidades a través de sus tres claustros, el pluralismo ideológico y la apertura del sistema a nuevos sectores sociales aparecieron como las líneas rectoras del nuevo proyecto, el cual se plasmó en las normas sancionadas durante esta etapa. (Buchbinder, 2008, pág. 23).

En el decreto 154/83 del 13 de diciembre de 1983 volvió a estar vigente el estatuto que regía en las universidades nacionales al 29 de julio de 1966 derogándose la ley de

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

facto N°22.207 de 1980. Con ello se pudo restablecer gradualmente entre 1984 y 1985 el ingreso irrestricto a las universidades y se organizaron las carreras con un Ciclo Básico Común.

Reflexiones finales

A través de sus diversas acciones, los movimientos estudiantiles rioplatenses, crearon en 1983 nuevas condiciones de posibilidad que resignificaron la identidad democrática al conquistar nuevos espacios de lo público con pertenencias socioculturales y políticas que hicieron a la representatividad en la defensa de los derechos humanos. Además, se crearon nuevas formas de convivencia social para la construcción de cohesión social ante el individualismo impuesto por la dictadura que detenía los roles y las formas provocando tensión en el proceso de transición hacia la democracia.

Los estudiantes fueron (y son en el contexto actual) sujetos que mediaron institucionalmente en la participación que permitió el regreso nuevamente a la ciudadanía con intereses sociales y valores culturales democráticos que se contrapusieron a los pertenecientes al régimen autoritario. Esto derivó en el pasaje de una profundización y potenciación participativa a otra representativa que implicó cambios en la simbología de las representaciones cotidianas. Esto creó y fortaleció un nuevo campo intelectual con la producción y distribución de bienes culturales que han perdurado hasta nuestros días.

Es necesario destacar el rol articulador de los movimientos estudiantiles con diversas organizaciones sindicales y políticas. Esto permitió construir una red de solidaridades mucho más amplia que unificó esfuerzos y potenció la identidad democrática, y que derivó en manifestaciones y reivindicaciones populares masivas para consolidar los procesos de democracia política. Esto también posibilitó otros procesos de transformación y consolidación interna de las estructuras de los mismos movimientos estudiantiles, ya que el sujeto trasciende a sí mismo, para incidir de manera estratégica en la transición hacia la democracia considerando a esta última como un orden no acabado en donde el autoritarismo no esté legitimado.

Referencias

- (1983) *Memorandum reservado N° 140/83. Memorandum sobre la marcha del 25 de septiembre*. Montevideo: Policía de Montevideo.
- (25 de setiembre de 1983). *Manifiesto por una enseñanza democrática*.
- Acosta, Y. (2005). *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan- Comunidad.

Mesa 4. Estudios históricos vinculados al campo educativo

- Braslavsky, C. (1989). *Educación en la transición hacia la democracia. Casos de Argentina; Brasil y Uruguay*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrómeda S.A.
- Buchbinder, P. (2008). *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007*. Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina: Univ. Nacional de General Sarmiento.
- Cristal, Y. (2014). La reorganización de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982-83), en: M. Millán. (Comp.). *Universidad, política y movimiento estudiantil en Argentina, entre la "Revolución Libertadora" y la democracia del '83*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Final Abierto.
- Cristal, Y. (2015). Las primeras elecciones de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982-83). *Cuaderno 6 Historia y Memoria*.
- Delich, F. (1983). La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia I. Democratización y movimientos sociales. *Revista "Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales*, (9).
- Demasi, C. (2013). *La evolución del campo político en la dictadura*. La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo, Uruguay: Editorial Banda Oriental.
- Figueredo, M.; Alonso, J.; Nóvoa, A. (2004). *Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: La República.
- Filgueiras, C.; Léméz, R. (1989). El caso Uruguayo. Educación en la transición hacia la democracia. Casos de Argentina; Brasil y Uruguay. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrómeda S.A.
- Isola, N. J. (2013). Académicos en educación. Intervenciones críticas en tiempos de miedo (1976-1983). *Propuesta Educativa*, 2(40), 111 - 122.
- Landi, O. (1983). Cultura y política en la transición hacia la democracia. La Argentina en transición. *Revista "Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales*, (10/11).
- Lesgart, C. (2001). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Segundas Jornadas «Memoria, Historia e Identidad». Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- O'Donnell, G. (1989). Transiciones, continuidades y algunas paradojas. *Cuadernos Políticos*, (56), 19-36.
- Porrini, R. (2013). Movimientos sociales, en *Nuestro Tiempo. Libro de los Bicentenarios*, (4). Montevideo, Uruguay: IMPO.
- Romero, R. (1998). *El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Federación Universitaria de Buenos Aires.
- Universidad de Buenos Aires. *Estatuto Universitario*. Decreto N° 154 del 13 de diciembre de 1983. Obtenido de <http://www.fcen.uba.ar/prensa/noticias/documentos/estatutouba.html>